

**ANEXO I**  
**PLAZAS CONVOCADAS**

CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TECNICAS, DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS

GRUPO PROFESIONAL: 2

ÁREA FUNCIONAL: 2, TECNICA DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS

Nº ORDEN	ACTIVIDAD PRINCIPAL	CÓDIGO PLAZA	Nº DOTA- CIONES	MINIS- TERIO	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	JORNADA	OBSERVACIONES
1	Técnico en equipamiento operativo y apoyo logístico	AD047	1	AD	D.G. Murcia	Secretaría General	Murcia	Murcia	37,5 h.	
2	Técnico de autoprotección	AD048	1	AD	D.G. Murcia	Secretaría General	Murcia	Murcia	37,5 h.	
3	Mantenimiento general de edificios	CI023	1	CI	CSIC (CIC21)	Inst. Mediterráneo de Estudios Avanzados	Esportes	Mallorca	37,5 h.	
4	Técnico en resonancia magnética	CI024	1	CI	CSIC (CIC21)	Centro de Investigación y Desarrollo	Barcelona	Barcelona	Partida mañana y tarde	
5	Mantenimiento y montaje de equipos de investigación	CI033	1	CI	CSIC (CIC21)	Instituto Tecnología Química	Valencia	Valencia	Partida mañana y tarde	
6	Inspección y control de obras	DE009	1	DE	Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	Delegación INVIFAS de Madrid	Madrid	Madrid	37,5	
7	Inspección de instalaciones industriales y prevención de riesgos	DE253	1	DE	Armada	Jefatura de Apoyo Logístico	Madrid	Madrid	37,5	
8	Ingeniería de mantenimiento	DE310	1	DE	Ejército del Aire	Agrupación del Acuartelamiento Aéreo de Getafe	Madrid	Getafe	Disponibilidad horaria	
9	Ingeniería de mantenimiento	DE311	1	DE	Ejército del Aire	Agrupación del Acuartelamiento Aéreo de Getafe	Madrid	Getafe	Disponibilidad horaria	
10	Técnico Controlador Sala Coordinación Operativa (SACOP)	IO001	5	IO	Dirección General de Protección Civil	Subdirección General de Planes y Operaciones	Madrid	Madrid	37,5 horas semanales a turnos rotatorios de 24horas/día y 365 días/año	
11	Mantenimiento de instalaciones de seguridad vial	IO070	1	IO	Dirección General de Tráfico	Subdirección General de Seguridad Vial	Madrid	Madrid	37,5 h.	
12	Trabajos de construcción, mantenimiento o explotación de instalaciones de obras públicas	MA207	1	MA	Confederación Hidrográfica del Sur	Dirección Técnica Presa de Beznar/Rules	Granada	Vélez de Benaudalla	37,5	
		<b>TOTAL.....</b>	<b>16</b>							

**17372** ORDEN APU/2477/2003, de 21 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 1, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primeros.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín

Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Administraciones Públicas, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm).

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)).

Madrid, 21 de julio de 2003.—P. D. Orden de 27 de diciembre de 2002 (BOE del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas, Sra. Directora General de la Función Pública y Sr. Presidente del Órgano de Selección.

**ANEXO I**  
**Plazas convocadas**

**Categoría profesional: Titulado Superior de Actividades Técnicas, de Mantenimiento y Oficios. Grupo profesional: 1. Área funcional: 2, Técnica de Mantenimiento y Oficios**

N.º orden	Actividad principal	N.º puestos	Código plaza	N.º dotaciones	Ministerio	Centro directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad	Jorna-dada	Observa-ciones
1	Desempeñar trabajos de construcción, mantenimiento o explotación de instalaciones de obras públicas.		MA206	1	MA	Confederación Hidrográfica del Sur.	Dirección Técnica Embalse del Guadalhorce.	Málaga.	Málaga.	37,5	
2	Arquitecto.		TS073	1	TS	IMSERSO.	Secretaría General.	Madrid.	Madrid.	37,5	
	Total .....			2							

**17373** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 23 de julio de 2003, por la que se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertidos errores en la Resolución de 23 de julio de 2003, (BOE de 6/08/2003) del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hizo pública la lista única de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría, Categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por orden de 10 de mayo de 2002. (Boletín Oficial del Estado del 21), he resuelto:

Corregir el Anexo «Relación de aprobados» Promoción interna.

Donde dice «Molina Soldán, Beatriz calificación total 32,43» debe decir «Molina Soldán, Beatriz calificación total 17,43».

«Relación de aprobados» Turno libre.

Donde dice «Sande Turdidor, Ricard, de» debe decir «Sande Turdidor, Ricardo, de».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Director del Instituto, Fernando Sáinz Moreno.

**MINISTERIO  
DE SANIDAD Y CONSUMO**

**17374** ORDEN SCO/2478/2003, de 10 de septiembre, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Por Orden de 30 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 20 de agosto), se aprobó la relación provisional de aspirantes

admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocadas por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 30).

Terminado el plazo de subsanación de defectos concedido por la primera de las Ordenes citadas, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, significando que no hay ningún aspirante excluido. La relación de aspirantes admitidos que se incluyen por haber subsanado en plazo las causas de su omisión estará expuesta en los mismos lugares que la relación provisional.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

**17375** ORDEN SCO/2479/2003, de 10 de septiembre, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Por Orden de 30 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 20 de agosto), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocadas por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 30).

Terminado el plazo de subsanación de defectos concedido por la primera de las Ordenes citadas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La relación de aspirantes admitidos que se incluyen por haber subsanado en plazo las causas de su exclusión u omisión estará expuesta en los mismos lugares que la relación provisional.

Segundo.—Hacer pública en anexo a la presente Orden la relación definitiva de aspirantes excluidos por los motivos que se indican.